**GUÍA # 7 ÁREAS**

**CÁTEDRA POR LA PAZ, ÉTICA Y CULTURA RELIGIOSA**

**DOCENTE ÓSCAR GARZÓN**

**GRADOS 801-802**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCENTE** | **GRUPO** | **E-MAIL** |
| **ÓSCAR GARZÓN** | **801-802** | **oagarzona@educacionbogota.edu.co** |
| **TEMA** |  **La religión en la Ilustración - Los derechos del niño** |
| **OBJETIVOS** | **INDICADOR (ES) DE DESEMPEÑO:** |
| * Relaciona los cambios religiosos surgidos tras el surgimiento del pensamiento Ilustrado y el capitalismo moderno.
* Reconoce el establecimiento de normas y acuerdos como una manera de mejorar la convivencia.
 | * El estudiante muestra en sus participaciones y trabajos las relaciones entre el cambio religioso y el desarrollo capitalista industria del siglo XVIII.
* El estudiante muestra en su participación y sus trabajos reflexiones sobre la manera como se establecen las normas que regulan una comunidad.
 |
| **ÁREAS - ASIGNATURAS INVOLUCRADAS:****CÁTEDRA POR LA PAZ****RELIGIÓN****ÉTICA** | **PRODUCTO PARA ENTREGAR****Resolver las preguntas en el cuaderno, tomar las fotos y enviar las evidencias de las actividades.** |

**ACTIVIDADES:**

|  |
| --- |
| **FECHA DE ENTREGA: 18 de agosto al 2 de septiembre** |
| **Actividad:**Elaborar un grafico o diagrama, tomar foto y enviar evidencias al correo electrónico.  |

**NO IMPRIMIR ESTA GUÍA**

**\*Recuerda, lee atentamente la guía y resuelve las actividades en tu cuaderno, luego tómales foto y envíala a mi dirección de e-mail**

**oagarzona@educacionbogota.edu.co**

**\*Recuerda poner en el mensaje tu nombre completo, asignatura y curso al que perteneces.**

**ÁREA DE CÁTEDRA PARA LA PAZ**

Lee atentamente el siguiente fragmento y elabora en tu cuaderno un diagrama o grafico que represente la información, es decir, puedes hacer una mapa conceptual, un diagrama de flujos, un mente facto, un afiche informativo, una historieta (esta debe tener mínimo 8 recuadros) o la cosa que se te ocurra para mostrar de otra manera lo que nos cuenta la lectura .

**Historia de los Derechos del Niño**

Tomado de: <https://www.humanium.org/es/historia/>

Perspectiva histórica de la evolución de los Derechos del Niño

En la antigüedad nadie pensaba en ofrecer protección especial a los niños. En la Edad Media, los niños eran considerados “adultos pequeños”.

A mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños; esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes comenzaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.

A principios del siglo XX, comenzó a implementarse la protección de los niños, incluso en el área social, jurídica y sanitaria. Este nuevo desarrollo, que comenzó en Francia, se extendió más adelante por toda Europa.

Desde 1919, tras la creación de la Liga de las Naciones (que luego se convertiría en la ONU), la comunidad internacional comenzó a otorgarle más importancia a este tema, por lo que elaboró el Comité para la Protección de los Niños.

El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos. La Declaración de Ginebra se basa en el trabajo del médico polaco Janusz Korczak.

La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños en una situación desesperada. Como consecuencia, en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF) al cual se le concedió el estatus de organización internacional permanente en 1953.

**ÁREA DE ÉTICA Y CULTURA**

**RELIGIOSA**

Lee atentamente el siguiente fragmento y elabora en tu cuaderno un diagrama o grafico que represente la información, es decir, puedes hacer una mapa conceptual, un diagrama de flujos, un mente facto, un afiche informativo, una historieta (esta debe tener mínimo 8 recuadros) o la cosa que se te ocurra para mostrar de otra manera lo que nos cuenta la lectura .

**La religión de la Ilustración: el deísmo**

Rafael Galeano / febrero 1, 2018

Tomado de: <https://historiasdelarteuned.wordpress.com/2018/02/01/la-religion-de-la-ilustracion-el-deismo/>

El cristianismo, ya sea en la forma católica o protestante, va decayendo durante el siglo XVII. La Reforma y la Contrarreforma derivan en laxismo (ideas amorales o escépticas) y quietismo (ideas pasivas, contemplativas). Un siglo XVII donde decae la creación de órdenes religiosas, y las que surgen, son poco relevantes. Con este panorama no les resulta difícil a los ilustrados criticar al clero y al religioso católico o protestante.

¿Por qué?

La Ilustración recrimina el excesivo número de clérigos así como reprocha a los religiosos su nula formación, su fanatismo y sobre todo su inutilidad e ignorancia. Los ilustrados, deístas en su idea de creencia, renegaban de una religión revelada. Es decir, la religión la entendían en su forma natural ya que sólo se podía asimilar mediante la razón: por un procedimiento intelectual o filosófico.

No creían en libros sagrados entendidos al pie de la letra ni mucho menos en clérigos intermediarios que mediante distintas coacciones anulaban el pensar por sí mismo que tanto anhelaba la ilustración. Para ellos, dogma o milagro era contrario a lo razonable. Sin embargo sí aceptaban la idea y existencia de un Dios creador. Lo llamaban causa primera, arquitecto del mundo, geómetra o relojero. Lo entendían además como un juez que razona ya que este Dios era autor de las leyes eternas e inmutables de la naturaleza y que al manifestarse probaban la perfección de ésta última.

De todas formas, para los deístas, Dios no interviene en los asuntos mundanos y esto supuso un choque dialéctico con los más fervientes religiosos. Éstos últimos veían peligrar su control sobre la sociedad al desmoronar todo dogma oficial. Una ilustración y un deísmo que surge en el siglo XVII -aunque se desarrolle durante el siglo siguiente- en el Reino Unido y en Francia. Como ejemplo podemos citar a John Toland (1670-1722) quien criticó con su obra Christianity not Mysterious (1696) al cristianismo oficial pero que exaltó la religión natural. Para el irlandés el cristianismo era opuesto al mundo de la razón.

Los orígenes en cambio son más difíciles de precisar pues por las ideas deístas nos podemos remontar al humanismo ataviado de neoplatonismo pagano de Florencia bajo los Médici, a la masonería de la Edad Media e incluso a autores clásicos griegos como Aristóteles, Platón o Sócrates, y es que en todos estos ejemplos, con sus matices, se muestra la idea del conocimiento –razón- como vía para la comprensión de lo divino.

**Conclusión**

La religión en la ilustración es un conflicto entre lo que se entiende como fe y razón aunque estos términos sean difíciles de definir desde un punto de vista ilustrado y o espiritual. En cambio, de lo que no hay ninguna duda, es que esta nueva forma de ver el mundo que tenía el deísmo supuso un respiro a las minorías religiosas, una gradual desaparición de quema de brujas y una decadencia de la Inquisición española.

**Recuerda, lee atentamente la guía y resuelve las actividades en tu cuaderno, luego tómales foto y envíala a mi dirección de e-mail.**

**oagarzona@educacionbogota.edu.co**